

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA SOBRE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA
ETAPA N°4: DIÁLOGO CON EL ESTADO
DIÁLOGO REGIONAL BIOBIO Y ÑUBLE

En CONCEPCIÓN, a 20 del mes de diciembre del año 2018, siendo las 9:36 horas, en sede de Hotel Terrano, ubicado en calle San Martín, N°343, comuna Concepción_, Región BIOBIO se procede a realizar el DIÁLOGO REGIONAL, correspondiente a la etapa 4 de la Consulta Indígena sobre la "Propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico".

Preliminares:

Se da bienvenida en mapudungun de parte del moderador intercultural. Da un panorama en mapudungun de los acontecimientos en el wallmapu e invita a una buena reunión.

A continuación saluda Fernando Peña, SEREMI de Educación de la Región del Biobío, plantea que este es el culmine de un proceso que se viene realizando hace una par de meses y que busca darle forma contenido y características propias de los 9 pueblos participantes para la implementación de la asignatura de lengua y cultura de pueblos indígenas. Indica que en este proceso ahora se van a revisar los acuerdos que se tomaron a nivel comunal. El SEREMI también saluda a los Lonko de las comunidades y representantes de Naciones Unidas, y comenta que representantes de la ONU han estado como observadores en todos los procesos en otros territorios. Plantea a modo de resumen, que es importante recordar que este proceso está finalizando y comprende como importante relevar e informar de este proceso y participar en el dialogo nacional. Plantea que los representantes ya están elegidos para generar la propuesta final que se enviará a revisión, como asignatura, por lo tanto dice que estamos cerrando la etapa, en una región que tiene mucho que aportar. Lo que ocurra acá va a conducir el proceso importante de la consulta a nivel nacional. Ha sido intenso y rico en contenidos y participación, lo que es importante de uno los pueblos con mayor presencia.

Precisa que Ñuble sigue incorporado, ya que el proceso de consulta comienza antes de que se separaren las regiones.

Da al paso a Marianela Cartes Quintrileo Coordinadora de EIB de la región (MCQ), para resumir el proceso previo. El SEREMI indica que posterior a eso conducirá la conversación en cada uno de los 6 acuerdos de la consulta.

MCQ plantea si aceptan o no la presencia de las 2 personas que están desde ONU. Solicita votación a mano alzada.

Ante preguntas en relación al rol de estos profesionales, se da la palabra a Felipe González quien se presenta junto a Louise Grecco como representantes de Naciones Unidas en Chile. Indica que MINEDUC solicitó observadores, para que se ratifique que está realizándose el proceso de observación para saber si se vulneran los derechos en el proceso de la consulta.

Un participante pregunta si el acta de ONU será leída al término de la jornada. Le responden que no y que se transmitirá a MINEDUC nivel central y que los interesados la deben solicitar.

Pregunta de la Asamblea: ¿cómo sabemos si considerará o no, algo que para nosotros sea una vulneración del proceso?

Los observadores responden que se tomará nota de toda la reunión.

Interviene Juan Pichilen. y dice que si bien es cierto son importante los observadores de ONU, plantea que "nos vimos menoscabados y pasados a llevar el año pasado en esta fecha en las jornadas de deliberación con el Ministerio de Desarrollo Social, y fuimos vulnerados, porque se nos revisó todo y tuvimos que hacer fila como si fuéramos delincuentes. Eso no corresponde, y no fuimos tratados con respeto en la sede de ustedes. Entonces queremos que sean objetivos en su redacción y pedimos que se nos trate allá, con el mismo respeto con el que los recibimos acá.

El participante L. Antinao, representante de Concepción, deja en claro que no ha sido así, (lo planteado por el SEREMI) ya que no ha habido observadores, indicando además que en consultas anteriores, "hemos tenido muy malas experiencias con los observadores y hay una desconfianza, y si ellos pudieran

estar en la sala queremos la retroalimentación del informe final ya que nunca nos ha llegado.

Interviene Luis Calhueque, "soy del sur donde está el conflicto y quiero decir que nosotros tenemos una forma de plantear, porque hay un afapan y un marichiweu, cuando cae una persona se levantan diez mapuche".

MCQ somete a votación a mano alzada la presencia de observadores de la ONU. (Debe ser mayoría). La votación es de la mayoría y se les permite permanecer en la sala. Indica que vamos iniciar el dialogo de la última fase de este proceso. MCQ Da indicaciones del programa y horario, enfatizando que Idealmente nos despedimos a las 16.00 hr. Por el traslado de los lamuen a los diversos territorios.

MCQ da a conocer una presentación en ppt en la cual se desarrolla un cronograma que sintetiza las diversas acciones del proceso. Se presentan los momentos y acciones realizadas en las Etapas 1,2,3 y se indica que es la Etapa 4 la que se está realizando. Plantea que las actas de cada Etapa y momento están disponibles en internet. Da a conocer en un cuadro resumen la participación -en cantidad de personas asistentes- a cada una de las etapas y que están presentes en la asamblea los elegidos para representar a los diversos territorios.

Retoma la palabra el SEREMI quien da a conocer los objetivos y metodología de la jornada de diálogo regional. Plantea que aún se debe realizar el Dialogo Nacional, y que esa instancia se verá enriquecida con los acuerdos de hoy a nivel regional. Plantea que cada punto se discutirá como máximo 30 minutos y se sugiere que se espera que cada representante de cada territorio participe, sin embargo, los presentes pueden también intervenir. Plantea que en caso de no llegar a acuerdo, debe quedar consignado en el Acta que no hubo acuerdo, indicando los argumentos y causas de no acuerdo. El SEREMI pregunta si se acepta la metodología de trabajo, reiterando la idea de que es necesario abordar cada uno de los 6 puntos que se discutieron y que surgen como acuerdos, planteando que "Lo bueno que ya algunos acuerdos están revisados y votados en instancias previas. Aprovecho de presentar a Felino García Coordinador Nacional del PEIB MINEDUC"

El SEREMI comienza el trabajo de la jornada con la lectura de los puntos de consenso y disenso a votar por los intervinientes:

1. A continuación se presentan los principales resultados consensos y disensos- del diálogo realizado, respecto de:

I) Sobre el nombre de la asignatura

Propuesta Ministerio: “Lengua y cultura de los Pueblos Indígenas”

Cada provincia realizó la presentación de su propuesta, con fundamentos

Prov. Arauco: Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios

Prov. Biobío: Conocimiento Ancestral de Lenguas y Prácticas Originarias

Prov. Ñuble: Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios

Prov. Concepción: Oralidad y Cultura de los Pueblos Originarios

Propuestas Regionales:

- **Conocimientos Ancestrales de Lenguas y Culturas de los Pueblos Originarios (41 votos)**
- **Lenguas y Culturas de los Pueblos Originarios (11 votos)**
- **Lenguas /Culturas/ Pueblos Originarios**

Realizado el proceso de votación de la asamblea, quedó en primer lugar el nombre de la asignatura “Conocimientos Ancestrales de Lenguas y Culturas de los Pueblos Originarios”, con 41 votos. En segundo lugar, quedó la propuesta de Lenguas y Culturas de los Pueblos Originarios, con 11 votos.

Antes de comenzar la conversación, alguien de la asamblea propone que las personas que intervengan digan su nombre y territorio.

Plantean que “sería pertinente que esta consulta que se está tratando se hiciera en che dungun o mapudungun. Las autoridades que dirigen este ministerio y otras personas, lo mínimo que debiesen hacer es saludar y dirigirse en mapudungun como forma de respeto a los pueblos originarios. Se acuerda que se escribirá el nombre en el Acta, solo a voluntad de cada persona.

Ante la solicitud del Seremi de fundamentar el punto a votar en relación al nombre de la asignatura, alguien de la asamblea plantea que intentaron reconocer los aportes de los peñi, También indica que “el idioma no se ha representado antes como una lengua escrita y en la oralidad tuvo un desarrollo importante y nace por la unidad, entonces este concepto “ancestral” nos representa en tanto es un principio del origen de la vida, de los pueblos

originarios; tenemos claridad que fuimos los primeros que poblamos, entonces poco a poco llegamos a esa frase, porque nosotros los que somos hablantes actuales fuimos los privilegiados al heredar ese idioma que adquirimos sin darnos cuenta, aunque no a tal nivel a cómo logró llegar antes, es espectacular en términos de estructura; de la significancia, tiene un porcentaje alto de contenidos en una sola frase, con ese idioma se ha transmitido una ciencia muy completa que sobrepasa la ciencia occidental, para nosotros es importante darle todas las características principales. Se puede hablar en una frase porque abarca todo. Vengo del sector del Alto Biobío donde aún hay niños hablantes”.

Al respecto, otra intervención da cuenta de que “en la Región de Ñuble quedamos de acuerdo en el ‘conocimiento ancestral’, yo como che, como persona el conocimiento me lo negaron, también a mis padres, entonces los que no tenemos esa cultura...a nosotros como nación se nos negó entonces el conocimiento lo queremos para los pequeños que vienen subiendo, entonces que el MINEDUC se haga responsable con eso que escondieron, nos ocultaron, nos hicieron personas anónimas y no queremos que a nuestros hijos, nietos y bisnietos se les niegue como hicieron con nosotros”.

Otra persona interviene y dice “rememorando a una lamuen del alto Biobío, ella plantea que el Estado chileno está en guerra con nosotros, nos está matando y yo pienso, ¿y si Camilo Catrillanca hubiese sido uno de nosotros? Sería posible eso? Pregunto...¿y si eso podría pasarnos a nosotros en el territorio?. Este tema es importante, pero hay otros temas que son urgentes y no estamos prestando atención. Para nosotros ser mapuche allá en el territorio no es lo mismo que estar en la ciudad y nosotros estamos conscientes de eso. Debemos reflexionar más en lo que estamos haciendo, el tema de la educación es importante y va a avanzar aunque estemos o no estemos acá, pero hay temas mucho más urgentes”.

El lamuen Hugo plantea que una de las cosas que se deberían solicitar “es demandar que el colegio de Pailahueque vuelva a ser un lugar de enseñanza y no de opresión, que el gobierno vuelva a entregar el conocimiento y la lengua mapuche como un símbolo fundamental para seguir caminando. El Estado opresor ha negado y está negando ahora, no solamente en Pailahueque, ya sabemos que colegios y jardines están usados por el Comando Jungla para reprimir al pueblo mapuche y a los niños. El idioma no es cualquiera que se enseña como el inglés o francés eso es simple estructura gramatical. Nuestro idioma encierra el conocimiento ancestral, los dolores, las tristezas y

reivindicación de nuestros pueblos y necesitamos que nuestras generaciones retomen ese conocimiento, por eso es tan necesario de colocar el concepto de CONOCIMIENTO, en la enseñanza del idioma ancestral, porque es un conocimiento”.

Tatiana Aguayo interviene planteando que “esperamos que nunca más se asesine a lamuen por la espalda, hay que buscar la paz, que se construye desde los dos lados. El concepto “terrorismo rural” se ha instalado desde los medios de comunicación. Quiero dejar claro que el concepto de Conocimiento, ha sido considerado con muchos elementos, donde la espiritualidad que es la ciencia de pueblo mapuche. Es tremendamente importante que exista el concepto de conocimiento, porque hay una epistemología que sustenta una forma de ciencia humana. El Estado debe considerar que el dialogo debe ser entre iguales en donde buscamos puntos de encuentro”

Maria Olga Antipan, plantea “quisiera tomarme de las palabras anteriores...que nos están matando a los jóvenes y ustedes dicen avanzar de manera pacífica. Yo estoy viendo a personas con sabiduría acá, pero nos han matado 16 jóvenes en democracia y todas muertes impunes, ¡y queremos seguir en una consulta?, hay un documento que no quedó terminado y eso me conmueve. Con todo el conocimiento que hay acá, eso no se terminó. Porque si ustedes lo han leído bien no está terminado y está especificado que no se terminó por tiempo, nos tuvimos que ir porque había un evento y nos echaron del hotel, entonces como no se dan cuenta de esto..... y seguimos avanzando. Seamos conscientes cuando hablamos de pueblo, no se condice que estemos sentados acá. No hemos dicho que no queremos trabajar, pero el gobierno, este y otros, han utilizado la misma forma. ¿Y ustedes creen que alguna consulta está terminada? Cuantos colegios tienen la policía de turno, y ¿de que solidaridad de pueblo hablamos? Tampoco me queda claro a cuanta gente representa cada uno. ¿Alguien ha visto el documento que entregamos la vez anterior? Era la base para seguir el dialogo, ¿alguien lo ha visto? Ustedes no se quieren dar cuenta y al Estado chileno no le importa, de lo contrario, no hubiese cortado la mitad del presupuesto para EIB entonces ¿sobre qué base trabajamos, sobre lo que nos presenta el gobierno o sobre lo que pensamos nosotros? Yo veo algunos cuantos privilegiados, el privilegio debe ser para todos igual, no solo para algunos pocos y de eso no están siendo conscientes”.

Un participante se dirige al SEREMI como organismo responsable de la consulta, y plantea que “siempre nos han dicho a los mapuche que tenemos

que cumplir las leyes y se nos acuerda que debemos cumplirlas. El Decreto Supremo 66 me llama la atención que no se aplique el artículo 18 "sobre la suspensión de procesos de consulta en caso que hayan producido hechos de tal magnitud que impidan que el proceso entre las partes se cumpla" pregunto si la muerte de Camilo Catrillanca merece que estemos hablando de dialogo, cuando se nos revelan todos los días aspectos macabros y que el ministro y general sigan en sus cargos, cuántos muertos tienen que haber para que se cumplan las leyes que ustedes mismos hicieron. Conozco a los peñi de Arauco, Concepción, pero pregunto, estaría dispuesto a considerar el artículo 18 y suspender la Consulta?

El SEREMI responde "me junté con algunos representantes de los distintos territorios para manifestar su rechazo, pero si estamos acá es porque existe disposición para terminar esta etapa, porque entendemos que en el escenario actual la educación cobra importancia vital como motor y vehículo para evitar situaciones para futuro. No me imagino otro escenario mejor que la educación para educar en la importancia de las tradiciones que tiene nuestro pueblo mapuche, parto de la premisa que daremos una señal de aportar desde el mundo del conocimiento, se comentó antes la importancia de que el dialogo no fuera vertical, la palabra dialogo, conocer o razonar de a dos, tengo mi confianza depositada en el proceso de dialogo".

Interviene nuevamente con la pregunta en relación al cumplimiento del artículo 18 de la ley, y que se llama a aplazar la reunión 30 días más.

El SEREMI plantea que eso ya se hizo, (suspensión de 30 días)

Interviene una participante y dice que el SEREMI no está respondiendo. "Porque en este proceso estuvimos dos días y ese trabajo no está terminado. Le pregunto si leyó lo que hicimos (insiste en que no terminaron). La persona dice que no puede estar concluyendo algo y dejar una etapa a mitad que no se terminó.

SEREMI indica que hay que ponerse de acuerdo y que tiene que deliberar sobre los 6 puntos de consenso. Algunas personas de la asamblea lo increpan para saber porque no está el documento. El SEREMI indica que se seguirá avanzando dando la libertad de participar "el que quiere quedarse se quede y el que no que no, que no participe, no podemos obligar a nadie".

Alguien interviene planteando "tenemos nuestro conocimiento, hemos pasado

por malas cosas, podemos decaer en muchas cosas pero no en nuestro conocimiento, debemos llevar nuestros conocimientos para conllevar de la misma manera y transmitir los conocimientos para los niños. Nosotros hicimos el esfuerzo de terminar el documento, consta eso. Nosotros en Biobío trabajamos las Bases curriculares, porque creemos que tenemos que trabajar para las nuevas generaciones y el espacio estamos aprovechando con nuestro conocimiento y nosotros creemos que es un dialogo de saberes, Sabemos que debemos rescatar la oralidad primaria y la secundaria lo que estamos haciendo esto, como vamos a incorporar los contenidos presentes y queremos que la malla curricular nacional tiene que diseñar planes y programas y ahí tenemos que hacer planes y programas.

Se increpa y dice que está mintiendo la lamuen, porque no se terminó el documento desde Concepción.

Se solicita que se muestre el documento que hicieron, ya que no se terminó.

La asamblea vitorea que deben tener el documento en el cual se basan los acuerdos, el SEREMI insiste y parte de la base que estos puntos se trataron y se llegó a acuerdo.

Alguien plantea que "se debiese imprimir el documento que está en la página y está con la firma. Debiesen tenerlo todos. Porque no podemos acusarnos mutuamente entre nosotros".

La Facilitadora de la gestión de la Consulta; Jazmina Peña Huillipan indica que envió las actas a los correos de los intervinientes.

Una participante indica que debiesen tener ahora acá el documento.

Interviene una lamuen representante de la provincia de Arauco, y le plantea a la dirigente que dice que no está finalizado, que "trabajaron, finalizaron el documento y lo firmaron. Entonces ahora no puede desconocer lo que se hizo".

La dirigente de Concepción indica que no alcanzaron. (Alguien de MINEDUC busca el Acta que consigna que no alcanzaron a terminar debido al poco tiempo).

El SEREMI lee esa parte del Acta que consigna que no se finalizó el informe.

Se resuelve que como no hubo acuerdo esa vez se puedan discutir ahora los puntos en torno a esos ejes y buscar acuerdo.

Los ET de Arauco leen una declaración, indicando que en relación a los últimos acontecimientos sobre Camilo Catrillanca se solicita la desmilitarización del territorio lafkenche y provincia de Arauco, se exige garantizar derechos de los niños y que salgan de las escuelas las represiones.

Exigen: libertad de los presos mapuche,

Retirada de las Empresas forestales y mineras del territorio

Cautelar condiciones laborales y glosa para ET

Trabajar en cada territorio, medidas vinculantes para las propuestas de Bases Curriculares.

Plantean que el estado debe garantizar las condiciones mínimas del proceso de Consulta y proceso de enseñanza para nuestros niños”.

Alguien plantea que “tenemos pena por los acontecimientos, pero estamos acá porque nos eligieron para una buena educación. Quienes deben estar opinando son los ET, los dirigentes no conocen pero no han vivido los procesos que viven los ET en los lugares.

Interviene otro lamuen y plantea que hemos conversado nuestros temas, conversamos, pensamos, estamos llevando bien nuestro dialogo, estamos acá transcribiendo nuestros conocimientos, la idea no es pensar de la misma manera. De repente nuestros peñi, se están dejando llevar por el sistema del estado chileno. De repente, comentan otros temas que no tiene coherencia. Es por eso, que de repente me pongo triste por llevar todos nuestros pensamientos a diferentes lados. Tenemos que analizar, pensar, antes de llevar nuestra acción de diálogo, como saldría mejor, yo tengo mis conocimientos, ustedes también tienen sus conocimientos. A nosotros nos enviaron acá a los ET y firmaron y dijeron vayan a Concepción, pero no nos dijeron sigan con la consulta. Así tenemos que hablar, no vinimos porque se nos antojó y así se debería hacer, no tantas habladurías, si no con documentos. Pero no es decisión de nosotros participar en las consultas. Y hay que compartir, no vengo solo a pelar acá, yo no ando solo si no que estoy acompañado por muchas personas en este espacio”.

Alguien interviene y dice que “el documento no estaba terminado. Quisiera preguntarle a la lamuen Eva, aunque ella cree que no tengo conocimiento) Quisiera saber si recuerda lo que le pasó a los hermanos Huenupe,

conversando con una pariente suya, me comentaba que en Trapa Trapa estaban sentidas porque sus niñitos tenía que irse a un internado y alejarse de su familia, porque usted habla de la educación para los niños, pero no piensa en su familia ni es su territorio. Sacaron al comando Jungla de Ercilla y lo llevaron a Arauco,

¿ y si lo llevan al Alto? Este es un tema mucho más profundo. Que pasa en la escuela cuando a la entrada y salida de los niños está la policía.

Se plantea "Yo pienso y analizo de tal manera llevo mis conocimientos. En ese lugar no hay niñitos chicos, un día mis papas dijeron que tenía sus propios conocimientos de tal manera por este programa EIB tratan de traspasar algunos conocimientos. Nosotros la gente de arriba tenemos nuestros conocimiento y nuestra lengua y tratamos de enseñar a la gente que no tienen el conocimiento necesario. Soy werken de Ralco Lepoy y no voy a venir a hablar acá si uno tiene un sentimiento. Se ve que nuestros colegios no dan abasto, no nos cuesta nada como Che, como persona, hablar con las autoridades tradicionales, acá no vamos a atacar a los parientes. También decirle ñaña, a todos nos pario la ñuke mapu, a todos nos dio Kimun y newen, si en este caso el lamuen Catrillanca falleció, a todos nos duele el piuke y sabemos que está el apoyo".

Plantea otra persona que "Se interviene desde el 2014, que está la consulta de la creación del ministerio indígena. Y en la ciudad se folcloriza mucho el conocimiento mapuche".

Otra lamuen le responde que ella también es responsable de que eso no suceda (la folclorización)

Consenso:

Respecto al nombre de la asignatura, el SEREMI ratifica a mano alzada y la mayoría simple sostiene el nombre:

"Conocimientos Ancestrales de Lenguas y culturas de los Pueblos Originarios".

Disensos:

II) La implementación de la asignatura.

- Esta asignatura, ¿debiera ser *obligatoria* solo para niños y niñas indígenas o debiera ser una asignatura destinada a todos los estudiantes del país?
- Esta asignatura, ¿debiera exigir un *porcentaje de concentración* de estudiantes indígenas en la escuela para poder impartirse?

Guiar tanto a estudiantes mapuche como no mapuche hacia la reflexión en torno al devenir histórico y situación actual de los PP.OO., potenciando la conciencia crítica de la realidad.

Prov. Biobío incorpora un objetivo adicional:

“Implementar una sala con los elementos pertinentes para la enseñanza y ambientado con materiales necesarios para la preparación y conservación de materiales para la transmisión de la enseñanza. Considerar ruka en todos los establecimientos”,

A través de una dirigente, el territorio de Concepción indica que se retira, porque consideran que en este momento estos temas no son vinculantes, y no hay ninguna consulta terminada, salvo la de Cultura y que ojalá puedan trabajar.

La intervención de un participante al SEREMI indica: “Así es que hoy estamos de nuevo dialogando, y me hace recuerdo las acciones que ha hecho, porque cuando uno habla con carabineros hacen lo mismo que usted, lo importante es sacar el objetivo pero hay un pueblo que no está bien en su totalidad, entonces una provincia se retira, nosotros también nos bajamos de esto, si escribimos un comunicado no es para entregar un papel, si escribimos eso y al regreso estaremos encontrados con carabineros, esa es la realidad que tenemos, en cualquier minuto nos bajan de nuestros vehículos, nos desvisten y eso es “acuerdo” le reitero ¿usted ha ido a Tirua alguna vez? Nunca. Venimos a hacer partícipes si no para manifestar el malestar de nuestro territorio y espero que me

escuche y transmita eso a su Superior, si no sacan el Comando Jungla y los otros puntos que dice el Comunicado, no seguiremos acá. Usted no escucha a nadie, solo quiere terminar con la consulta, por lo tanto como provincia, no tengo nada que hacer acá y me retiro" (Provincia de Arauco).

Una interviniente plantea que "no se terminó con el documento y no se alcanzó a hablar de lo más importante hablar: de los contenidos y quedaron muchas cosas sin terminar, y sé el sacrificio que significa movilizarse. Todo lo que hemos dicho y valoro mucho que Arauco se retire porque no puede haber dialogo y menos si hay muerto un weichafe.

Ante esta situación, los representantes de Biobío, solicitan reunirse con Chillán y Ñuble.

Ante esto, Felino García Coordinador del PEIB indica contexto y da cuenta de una consulta regional y se indica que se ha cerrado el proceso. Indica que es nuestro deber transparentar, entonces hay 8 pueblos que ya tomaron acuerdo y 13 regiones que cerraron proceso. Se entiende que hay un proceso político que se entiende, pero también hay una responsabilidad que han asumido,

Luego de casi 30 minutos de deliberación interna, el SEREMI retoma la reunión.

Interviene un lamuen de Biobío, e indica que "es culpa de ustedes porque no estaban las condiciones para realizar la consulta en estos momentos. Yo personalmente me voy a retirar, hablo a nivel personal, aunque estaba elegida como una de las personas intervinientes, pero ustedes no han sopesado las situaciones reales, no es por ustedes lamuen y peñi. (refiriéndose a los que se quedan en la asamblea y se retira)

Alguien de Ñuble, agradece el aporte de lo que han realizado a la fecha

Los de Biobio argumentan por qué se quedan. "quisiéramos participar con ustedes, el gobierno, la difícil situación que vivimos recién. Para ser consecuentes con todos los niños y niñas de las distintas comunas y vamos a aprovechar todos los espacios en los que se nos pueda escuchar. Lamentamos que se haya retirado Concepción y Arauco porque ellos viven situaciones difíciles, le indico a usted para que lo haga público, Se han intervenido escuela, usurpados territorios y de esa historia debe hacerse cargo el Estado, no podemos tener un futuro común si no tenemos un pasado que nos una. Tengo

estudiantes pewenche (universidad Santo Tomas) y tiene dos nombres, un nombre espiritual en la comunidad y otro para la sociedad chilena, yo le pregunto con esa situación ¿on de tener dos nombres, ¿puede haber diálogo? Hay espacios en los que no sentimos que estamos en igualdad de derecho y mientras no se reconozca que se ha ejercido violencia psicológica, material, física económica. Tenemos que comprender esos dos conocimientos el científico y el mapuche, no es que los mapuche seamos complicados y no sepamos dialogar, pero hay tantos obstáculos y tanto dolor que no podemos ponernos de acuerdo. Esto no es responsabilidad nuestra, hemos llegado a esto y se debe resolver desde los dos lados con acuerdos”.

Sigue otra intervención: “Yo también quisiera seguir y usted como MINEDUC que está al tanto de lo que está pasando en Arauco, en Pailahueque, les han quitado el espacio para estudiar, porque han permitido como gobierno poner los tanques adentro de esos colegios, tener cámaras, con carabineros. Si quieren tener el apoyo de lo que hacen con nosotros, quiten esos tanques, ¡hasta cuando!, déjenos ser en nuestro espacios, deben reconocer que esto era territorio mapuche y si están recuperando territorio es porque hemos crecido, Tenemos que tener un pedazo de terreno para hacer gegipun, es tan difícil entendernos? Si ustedes llegaron acá, no nosotros, por eso valoro el trabajo de la ñaña, trabando sola donde está (Marianela) trabajando sola y que se preocupe de trabajar directamente con nosotros, cual es la idea de tener una persona y meterle el trabajo que mas pueda. Como no se van a sentir los lamuenes si hacen tantas cosas malas y depues nos invitan a estas cosas. Las recuperaciones no son conflictos, son causas. Usted es parte de este gobierno y debiese transmitir nuestro dolor.

SEREMI ratifica en el cata que prosigue la consulta con los territorios Ñuble y Biobío, Quedamos en el punto 2 que versa sobre la implementación de la asignatura.

Se indica que se solicitó desde la provincia Biobio la enseñanza pertinente con la creación de rukas.

Para poder optar a estos beneficios es necesario tener un programa de EIB, pero la mayoría de los directores de las escuelas no son mapuche, y mucho pasa por los directores para PPP y no habiendo Coordinadores bilingües, haciendo reuniones con todos los directores de las escuelas, para que se pueda implementar el programa. No tenemos las condiciones, entonces incentivar desde las SEREMIS para que se implemente y que los supervisores sean mapuches e idóneos con un perfil que permita asesorar a los profesores y ET e identificar las

necesidades para implementar las asignaturas y que permita en esa asesoría hacer una implementación con el equipo de gestión y directivo, para que esté en PEI, en el PME y que haya una persona responsable para que se implemente. SEREMI coincide que es necesario estandarizar los PEI y que el trabajo de los sostenedores Municipios, exista coherencia con los objetivos que emanan del KMINEDUC, esto a veces colisiona con el trabajo de supervisión, en Santa Barbara nos comprometimos a evaluar los perfiles cuando se hacen incorporaciones de los equipos de trabajo para fortalecer el apoyo pedagógico desde la interculturalidad y cuando estén aprobadas las Bases curriculares, esto va a estar avalada por la consulta. En los OA está lo medular y el contenido y es ahí donde tenemos que poner el foco, porque si esto no está acompañado por la supervisión y para que se transmita, tiene que el MINEDU colaborar con la supervisión, desde las SEREMIS y todo esto se lograra cuando tengamos las Bases, ahora podremos medir si los alumnos están aprendiendo lo que se quiere transmitir con la asignatura. Estamos atrasado en el proceso, porque la asignatura ya existe en las escuelas que tiene porcentaje de niños mapuche, pero coincide que es por la voluntad de los supervisores, pero no debe funcionar tal cual como ahora.

Tatiana: si no existe una persona que no esté encargada del proceso eso no se va a dar. Para poder plasmar las peticiones se necesita alguien que gestione, impulse, asesore, ya solo incorporar las líneas de acción PEI es un gran trabajo, debe tener coherencia entre el PEI y PME por tanto la línea de la interculturalidad es muy complejo, y la manera de medir a los estudiantes respecto a los resultados, es necesario que se supervise la implementación de la ley y los docentes y plan estratégico y todo lo que es EIB. Le voy a leer una solicitud que hicimos y hay territorios que no tienen EIB y no hay directrices desde el DAEM.

Se da lectura a una carta que solicita un encargado de supervisar las diversas acciones de la implementación de EIB. Solicita que los DAEM cuenten con este profesional) se entrega la carta al SEREMI (firmada por Lonkos, ET)

SEREMI Solicitan reforzar la labor de supervisión intercultural en distintos territorios para la implementación de la asignatura.

Plantean que si existen una persona, pero no tiene pertinencia, no solo que sea mapuche, si no que tenga conocimiento de la cultura y la espiritualidad,

Interviene una ET y plantea que "para poder comunicarnos, nosotros hablamos un idioma y cuando vamos a la provincial no nos podemos comunicar, no hay nadie que habla el chedugun, por eso estamos solicitando eso".

Se indica que quedará en Acta esta solicitud.

Solicitan incorporar otro elemento: hay comunas que no tiene PEIB, y pudiéramos abrir ese espacio: Mulchén, Los Ángeles, Negrete, Antuco, hay muchas comunas sin PEIB. También los jóvenes que están estudiando en diferentes universidades, (algunas particulares) pero tienen que ver con formación para nuestro pueblo, entonces exigimos que esos jóvenes hablantes puedan hacer talleres en las universidades.

SEREMI puede pedir al Consejo de rectores local, que incorporen en sus mallas curriculares, como opcional la enseñanza de lengua y cultura mapuche en las universidades.

Un interviniente plante que en Mulchén hay 3.600 personas mapuche en Mulchén, y están trabajando, pero en temas urbanos cero, pedí cuentas y se justificaron, pero la gran mayoría de los mapuche está en Mulchén y Los Ángeles y hay una gran cantidad de niños mapuche y no tienen escuelas que enseñen mapudungun. En Santiago los mejores colegios tomaron esos temas y están aplicando, los colegios particulares con recursos toman esto que nos corresponde a nosotros y que pasa con nosotros que tenemos una tremenda población urbana y no hay una orden a los directores que ojala incentiven ese tema. Si la Ley permite aun que no haya niños mapuche, si tiene la voluntad, debiesen hacer clases".

Se pide la palabra, para indicar que se debe "implementar espacios no solo en el establecimiento sino que también permitir la salida a espacios sociales que se puedan compartir conversación o actividades culturales".

SEREMI plantea que "esto es de aplicación de la División General de Educación (DEG) cuando el ramo se esté cursando y cómo entregar elementos técnicos pedagógicos para reforzar la asignatura".

Consensos:

Se vota y aprueba a mano alzada sobre el punto 2 Sobre la implementación de la asignatura, para todos y sin porcentaje.

Disensos:

III) Sobre los propósitos formativos de la asignatura

- *(La propuesta de Bases Curriculares plantea aportar a la formación integral, es decir, que puedan favorecer el desarrollo de la identidad cultural de los estudiantes indígenas; así como también responder a las necesidades e intereses propios de los estudiantes de 1° a 6° año básico. Asimismo, que la asignatura permita desarrollar diferentes conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la lengua y la cultura de los pueblos indígenas, según sea el caso. Además, que esta asignatura atienda a las distintas realidades sociolingüísticas de los pueblos (por ejemplo, contextos urbanos y rurales).*
- *Formación integral de niños y niñas*
- *Reconocer y valorar su lengua y cultura*
- *Que conozca la historia, cosmovisión, técnicas y arte ancestral*
- *Estudiantes con competencias de interculturalidad*
- *Reflexiones de la diversidad en su situación cotidiana*

Pregunta, ¿va a ser asignatura? Le pregunto porque en mi escuela llegó el Programa de 1° a 8°

SEREMI esto porque 7° y 8° se incorpora con Enseñanza media y Básica entre 1° y 6° y se está dando plazo a los establecimientos para que se vaya pasando a esta modalidad. No van a alcanzar todos a tener traspasado 7° y 8° a la enseñanza media y eso es algo que a nivel central está viendo MINEDUC y por Ley 7° y 8° ya es parte de la educación

media. No hay que confundir las Bases Curriculares con los Programas, sabemos que cuando se implementen no todas las escuelas van a haber hecho ese traspaso, por tanto deberá hacerse una adecuación, Pero eso es de los Programas.

Interviniente: si vemos la asignatura como isla es viable, pero es muy difícil desarrollar una formación integral cuando en la escuela se le está reconociendo y valorando, cuando en su sociedad vive de manera permanente discriminación y de verdad que es una isla si lo hacemos sin contexto.

SEREMI esto porque en los otros ejes (punto 5) están los OAT y lo que buscan es que la asignatura pueda conversar con el currículo completo y que no esté encerrada en un ramo si no que pueda complementar al currículo. Los OFT están declarados desde el año 96 en el currículo nacional, lo interesante es que no se agrega de manera generativa la multiculturalidad, si no que ahora se hace con un programa y esa es la gran claridad y la riqueza y estará con esa riqueza.

Interviniente: usted ha ocupado el concepto multiculturalidad, sustituyendo el de interculturalidad, quiero saber si es personal o es institucional.

SEREMI si, el concepto es interculturalidad y básicamente responde a mi ignorancia

Interviniente: es que existen conceptos de interculturalidad crítica y otra no crítica. La interculturalidad crítica es la que genera los cambios, y la que dice que se revise la historia, la que dice que pidamos perdón y que nos pongamos de acuerdo. Mi tensión siempre es como se produce situación y se concretan las políticas, entonces si se van a implementar con los OFT deben articularse con las políticas de Convivencia Escolar. Y que todos los estudiantes reconozcan el conocimiento mapuche. Debe haber articulación con Convivencia, por tanto el ET debe ser parte del Consejo Escolar de la Escuela, ya que esto da cuenta de todo lo que ocurre en la escuela, así como están todos los representantes: profesores, directores, padres, estudiantes, debe estar el ET en el Consejo.

SEREMI parte de lo que comentas es de reglamento interno de las escuelas y otros son de carácter regional y de normativas. Convivencia no es solo para resolver conflictos, sino que se debe trabajar convivencia y buen trato. Soy parte de una generación que se crio con un estigma en relación a los pueblos originarios, pero a nivel de convivencia se pueden trabajar estos temas al interior de las escuelas.

Interviniente: pregunta. ¿La asignatura va a ser de 1° a 8°, han pensado como va a ser en el Liceo con los alumnos? Si nosotros tenemos ya estudiantes hablantes y en el liceo se pierde. Ahora van a irse a 7° al Liceo, y se va a perder, esto me preocupa, debe llegar hasta la universidad con sus conocimientos.

SEREMI actualmente es solo para Educación Básica, actualmente el MINEDUC está en revisión de las Bases curriculares de 3° y 4° medio, es algo que viene definido desde el nivel central, pero desconozco que viene. Si la implantación en Educación Básica da buenos frutos, puede considerarse en la Educación Media. Esto dependerá de la Evaluación que se haga de la implementación de la Enseñanza Básica. Todos los cambios curriculares, implican recursos, cambios en docentes pero si esto tiene un buen resultado en E. Básica será más fácil implementarlo en E. Media, hay que acotarlo en E. Básica y si hay una buena evaluación sobre todo dentro del territorio nacional, no veo razones para que no pueda ampliar al resto de los niveles.

Interviniente; claro porque el inglés no es propio de nosotros y se hacer hasta la universidad.

SEREMI muy buena comparación, la apuesta es que se desarrolle bien en el ciclo básico, es una decisión más de prudencia.

Con respecto a los Propósitos formativos; una participante indica que “debiesen agregar quizás especificar la salud o medicina, porque hay niños que son atendidos por profesionales no mapuche, entonces podríamos incorporar profesional mapuche cuando se toque este tema cuando haya un tema de la medicina mapuche”.

Interviniente: “es una preocupación de los apoderados en la provincia del Biobío con la continuidad de la lengua a la Enseñanza Media.”

SEREMI, me manifestaron en Callaqui esa inquietud, y si no se refuerza el idioma en la media.

Interviniente pide que se agregue “Reconocer y valorar la medicina ancestral mapuche” esto porque se sintetiza en la medicina el concepto de ciencia en la cultura, porque el lawen o plantas, tiene capacidad de agenciamiento a través del espíritu de ella y eso no tiene traducción al concepto de medicina chilena y como no tienen traducción debe ser una categoría.

SEREMI exacto, hay propósitos lingüísticos en base a conceptos que no se pueden sintetizar con la escritura; que no tienen traducción y eso versa sobre la medicina.

A solicitud de la asamblea se agrega dentro de los propósitos:

“Reconocer y valorar la medicina ancestral mapuche”

SE aprueba a mano alzada este punto pero con la incorporación de :

“Reconocer y valorar la medicina ancestral mapuche”

IV) Sobre los Ejes de la asignatura

1. Eje 1: Lengua y tradición oral de los pueblos indígenas/Tradición oral y práctica de lectura y escritura de los pueblos indígenas

Prov. Arauco: Lengua y escritura de los pueblos originarios (25 votos).

Prov. Biobío: Lengua y Tradición Oral de los Pueblos Ancestrales (10 votos).

Prov. Ñuble: -----

Prov. Concepción: Oralidad y Lecto-escritura (11 votos).

Propuestas regionales:

Al someterse a votación la nominación del Eje 1, el primer lugar lo ocupa Lengua y escritura de los pueblos originarios con 25 votos, mientras el segundo lugar lo obtiene Oralidad y lecto-escritura con 11 votos.

2. Eje 2: Territorio memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas/ Territorialidad e identidad de los pueblos indígenas

Prov. Arauco: Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos originarios.

Prov. Biobío: Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos ancestrales.

Prov. Ñuble: -----

Prov. Concepción: Historia.

Propuestas regionales:

Se propone mantener todas las propuestas para el Eje 2.

3. Eje 3: Cosmovisión de los pueblos indígenas/ Concepción de vida y mundo de los pueblos indígenas

Prov. Arauco: Forma de vida y de mundo de los pueblos originarios (16 votos).

Prov. Biobío: Cosmovisión y prácticas de saberes ancestrales (32 votos).

Prov. Ñuble: -----

Prov. Concepción: Buen vivir (2 votos).

Propuestas regionales:

Al someterse a votación en asamblea, se opta por el nombre Cosmovisión y prácticas de saberes ancestrales, con 32 votos. El segundo lugar lo obtiene Forma de vida y de mundo de los pueblos originarios, con 16 votos.

Propuestas regionales:

4. Eje 4: Tecnologías, técnica y artes ancestrales

Se forma una discusión respecto a la utilización del concepto tecnologías. En este eje, provincia de Arauco define arte como la elaboración de un producto final. Provincia de Biobío define el concepto de tecnologías como un conjunto de técnicas, mientras que la provincia de Arauco tiene reparos en el uso del concepto de tecnologías, debido a que alude a conocimientos más especializados, y se busca el resguardo de los saberes propios de cada pueblo y acuñan el concepto de técnicas, entendiéndolo como la aplicación de tecnologías. Contrastando, la provincia de Biobío entiende aquellos conocimientos especializados, no como tecnologías, sino como ciencia. En la misma línea, provincia de Concepción suprime este eje con el objetivo de salvaguardar el patrimonio de los pueblos originarios, además de que añadir este eje resta espacio a aspectos más significativos de la asignatura. A un nivel más amplio, el eje reemplazado por la provincia de Concepción – Juegos ancestrales y música- puede ser integrado en este ítem.

Al someterse a votación, el primer lugar lo ocupa Tecnología, técnicas y artes ancestrales, con 28 votos. El segundo lugar lo obtienen Artes y técnicas con identidades ancestrales con 21 votos.

Se retoma a las 14.46

El SEREMI retoma la votación con respecto a los EJES

Consensos:

En Biobío tenemos una propuesta, porque la escritura no es parte del idioma, pero esa propuesta no tuvo cabida ni reconocimiento, perdimos en la deliberación, entonces, aunque los lamuen de Arauco no estén; ese fue el acuerdo de respetar la nominación "Lengua y escritura para los pueblos originarios" para el eje Numero 1

Se propone mantener todas las propuestas para el eje 2 Esto porque en esa oportunidad no llegamos a acuerdo y se propuso llevar las 3 propuestas:

1. Territorio memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas/

Territorialidad e identidad de los pueblos indígenas
Prov. Arauco: Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos originarios.
Prov. Biobío: Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos ancestrales.
Concepción propone Historia

Se acuerda enviar las 3 propuestas para discusión en la deliberación nacional.

Eje 3

Consenso en nominarlo como:

Cosmovisión y prácticas de saberes ancestrales

Respecto al Eje 4 un interviniente plantea que "para una mayor comprensión en este lenguaje, deducimos cual fue la reflexión tan amplia de aquellos saberes que surgieron desde una reflexión analítica para plasmar desde una práctica en vida, y no tan a largo plazo, en periodos prolongados, Entendemos esta ciencia como un tronco universal que se transmitió en primer momento como una base del conocimiento del propio entorno,...como es que reflexiona el che para sentirse como tal y cuáles son los elementos que lo hacen ser permanente, entonces es como un ámbito desde la reflexión y comunicación con su entorno y con sus pares.

SEREMI en la ciencia se usa el concepto divulgación, o transmitir conocimientos para genera aprendizaje, no solo hacer ciencia de t{encías si no divulgar conocimientos para formar actitudes.

Interviniente, pero nuestro conocimiento se va mezclando con lo espiritual. Por eso que la machi pasa a ser tan importante porque a través del sueño pueden descubrir cualidades efectivas.

Interviniente: me declaro en desacuerdo con el concepto divulgación. En el entendí que ciencia, eso se generó en tiempos ancestrales, pero sigue presente en los sueños, en las lawentuchefe, en las conversaciones del Lonko, es ciencia, es conocimiento que genera conocimiento, es vivi oy se va construyendo de manera permanente. De acuerdo a lo que hemos planteado teniendo como base el kume mogen o análisis de nuestra propuesta, no lo hemos planteado.

SEREMI no hablo de la visión positivista, sino de otras por ejemplo visiones holística, del ser que en el positivismo o ciencia dura

Las escuelas europeas siguen manteniendo el método científico y en el kjume

mogen no hay separación de lo espíritu con la materia, no hay separación entre la piedra y el espíritu de la piedra. Y ese es nuestro marco teórico.

Seremi teorías modernas desde la física plantean que la persona afecta la realidad material observada, fenómeno que en la ciencia newtoneana no estuvo presente. Por la relación simbiótica entre la energía presente.

Interviniente, teoría de la complejidad, y quien lo aborda Moran. En kume mogen hay un espíritu además y que no está separado y no tiene traducción desde el método científico. Si bien es cierto hay zonas de contacto y no tiene traducción en el kume mogen.

Consenso EJE numero 4:

Tecnología, técnicas y artes ancestrales

Disensos:

V) Sobre los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)

Propuesta regional:

Objetivo 1: Reflexionar sobre el desarrollo de los estudiantes como personas íntegras –desde el concepto de ser persona de acuerdo a la cultura, modelos y principios de los Pueblos Originarios– que forman parte de la vida, a partir del aprendizaje de la lengua y la cultura a la que pertenecen o con la cual conviven.

Objetivo 2: Reflexionar críticamente sobre la interculturalidad como diálogo de saberes entre dos o más culturas que deben tener igualdad de condiciones.

Objetivo 3: Valorar la importancia de la naturaleza para el equilibrio de la vida social, cultural y espiritual de los pueblos originarios, entendiendo al ser humano como parte de los componentes de la vida, por lo tanto no domina la naturaleza, sino que es parte de ella.

Objetivo 4: Realizar actividades y trabajos de forma rigurosa y perseverante de acuerdo a la pedagogía ancestral, los espacios físicos reales (familiares),

ambientales, materiales y simbólicos, dando énfasis a la oralidad, con el fin de desarrollarlos de manera adecuada a la forma de vida de cada pueblo, con el propósito de educar personas más tolerantes.

Prov. Concepción elaboró 7 OAT:

- Reconocer progresivamente las diferentes representaciones territoriales de la realidad mapuche.
- Representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno mapuche.
- Utilizar la oralidad del mapudungun como instrumento de comunicación, para expresar referencias de presentación personal, saludos, lugar de origen, etc.
- Utilizar progresivamente el Mapudungun oral para regular la convivencia entre los niños utilizando cuentos y narraciones de la vivencia mapuche.
- Potenciar la disposición al diálogo, la tolerancia y el respeto hacia otras realidades, identidades territoriales y pueblos originarios.
- Dar a conocer la preexistencia de los pueblos originarios, anterior a la formación de los estados nacionales modernos así como su vigencia actual y la continuidad de su existencia.
- Guiar tanto a estudiantes mapuches como no mapuche hacia la reflexión en torno al devenir histórico y situación actual de los PP.OO., potenciando la conciencia crítica de la realidad.

Prov. Biobío incorpora un objetivo adicional:

- Implementar una sala con los elementos pertinentes para la enseñanza y ambientado con materiales necesarios para la preparación y conservación de materiales para la transmisión de la enseñanza. Considerar ruka en todos los establecimientos.

SEREMI es importante que los objetivos siempre tengan coherencia con los resultados, sin verlos de manera aislada, si no se pierden en el currículum.

El SEREMI lee los 4 objetivos de aprendizaje transversales propuestos por la región. Sugiere reconocer que cada Objetivo tenga un impacto en los resultados, difícilmente los objetivos de manera aislada podrán tener resultados en los aprendizajes de los niños. Es importante saber cómo estos objetivos se van a transmitir.

Interviniente: muchos de estos objetivos son grandes metas, por ejemplo reflexionar sobre la interculturalidad en diálogo de saber apunta a complemento y equilibrio frente a los saberes. Para nosotros ésta se instala y la implementación en establecimientos y que cuando tengamos que identificar los indicadores para evaluar la coherencia que existe y el impacto, debemos rescatar el espíritu de los significados. Esto es más holístico y no se evalúa una parte, la parte siempre es en relación al todo y en la ontología mapuche la parte siempre tiene que ver con el todo, vamos a tener que trabajar para saber cómo una palabra traduce lo que buscamos, porque no es el formato que quisiéramos trabajar, que está basado en lo medible cuantificable y evaluable.

EVA: como provincia solicitaremos una Mesa Técnica para trabajar y dar participación a las autoridades tradicionales, para que se interprete la ciencia y el aprendizaje de los niños y pediremos colaboración como ministerio pero tenemos un kimunche compuesto, por académicos, profesionales y kimche.

SEREMI: me parece oportuno, ese programa será interesante ordenarlo y alimentarlo en base a los elementos de cada territorio, no puede ser un envase con otro contenido.

Una vez que esté aprobado este, es importante que quede en acta la creación de una Mesa Técnica que pueda orientar el trabajo de la mesa y que de coherencia a los objetivos con los resultados. Puede ser observable y no necesariamente medible. Gracias a que se produjo cambio? Gracias al logro de tal o cual objetivo. Y desde MINEDUC podemos apoyar y ayudar en el marco metodológico.

EVA; para trabajar con otras provincias para abarcar a todo el territorio.

SEREMI eso lo podemos hacer y dependerá del énfasis que den los ET de cada territorio.

CONSENSO:

Se aprueban todos los OAT con el compromiso de trabajarlos y en una Mesa Técnica Regional.

Se indica que Arauco y Biobío traía los objetivos y Concepción había traído los suyos, y era complejo agregar la propuesta de Concepción.

SEREMI plantea que se consideren para conversarlos a nivel nacional.

Interviniente: plantea y se aprueba que pueden ver si se pueden acoplar con los OAT propuestos por Concepción que se aprobaron. Se aprueba que el 28 de diciembre se revisen y se incorporen y se sume lo acordado para la deliberación nacional.

VI) Sobre los Objetivos de Aprendizaje

- I. *(En relación con los OA, la Consulta también considera por parte de los pueblos indígenas -durante la etapa de deliberación interna- las posibilidades de incluir, cambiar o mejorar, según criterios relacionados con lo curricular: amplitud, importancia, pertinencia, claridad, secuencia y suficiencia. Por otra parte, la propuesta de Bases Curriculares presenta Objetivos de Aprendizaje por curso y por Eje, 3 de los cuales presentan una propuesta única de OA, en cuanto definen aprendizajes que pueden abordarse en todos los contextos sociolingüísticos. En el caso del Eje asociado al aprendizaje de las lenguas indígenas, la propuesta considera tres grandes trayectorias formativas, que permitirán a las comunidades educativas seleccionar la más pertinente a su contexto)*

Se acordó que se haría un complemento entre Biobío y Arauco.

SEREMI: lo natural es que los OA tengan relación con los ejes. Ahora si no se

alcanzó a sancionar y no hubo desarrollo, se podría aprovechar ahora, o desarrollarlo en la jornada del 28 y enviarlo para deliberación en jornada nacional.

Eva pide que Jazmín envíe correo con la información y trabajarlos.

SEREMI sugiere que se trabaje en base a los ejes, los cuales ya están aprobados.

Alguien plantea: Igual opino que debemos trabajar entre todos.

Marianela: una vez se termine este proceso se debe hacer una revisión nueva de los 8 cupos que deben ir a deliberación técnica regional, en las fechas 26,27 y 28

SEREMI se podría concentrar el trabajo más productivo.

SE plantea conversar con una Alcalde de la escuela Quilleco para la participación de una de las intervinientes en las jornadas de trabajo. Plantea que queda un producto final que aún no se termina (OA) pero se trabajar en las fechas indicadas a nivel regional. Manifiesto la voluntad del MINEDUC para trabajar un tema de trabajo y convivencia ante la muerte de Catrillanca. Debemos favorecer una cultura distinta donde ojalá estas cosas nunca se vuelvan a repetir. Agradezco que se quedaran porque es muy complejo esta situación ante sus hermanos. (Arauco, Concepción) Este es un proceso a largo plazo, si sembramos sobre tierra fértil esto dará buenos frutos, que mejor que nuestras escuelas para sembrar. Agradezco la buena fe para este proceso de consulta. A nivel local haremos los programas y será maravilloso compartir esos conocimientos en la sala de clases.

Una interviniente agradece la presencia, ante el dolor de la muerte de Catrillanca. La escuela está siendo ocupada por las policías, de qué manera, aprovechando la cercanía con usted, (SEREMI) para que las escuelas sean desocupadas. Estamos dispuestos a entregar pero debe haber un gesto de la otra parte hacia nosotros. Somos parte de la misma tierra y debemos construir de lo que tenemos en común, entonces a quien nos tenemos que dirigir para desmilitarizar las escuelas.

SEREMI voy a hablar con el Intendente y queremos saber en dónde están ocurriendo esas situaciones para hablar con la gobernadora y el intendente para que se haga la solicitud al representante del Presidente y Ministro del interior. Solicito que por escrito me puedan enviar la información, también coordinamos con Marianela una reunión para ver este tema y lo comento a mis jefaturas.

Soy dirigente del Bajo Biobío y quiero agradecerles a este grupo de peñi y lamuen

y quedarse a tomar las riendas de este tema tan delicado. Porque a futuro cuando se haga clases de mapudungun a mapuche y no mapuche, su sociedad en conjunto va a cambiar, y valoro la valentía de quedarnos y seguir en este proceso y conocerlo a usted una persona sabia e inteligente y ojala siempre nos siga tomando en cuenta.

Primero agradecer a las lamiene que con su esfuerzo y sabiduría pudimos seguir adelante. Agradecer a la ñaña Marianela, por su apoyo. Agradezco a ustedes como SEREMI que se están preocupando de la EIB de niños mapuche de nuestro país de Chile y agradecerle porque es la instancia en donde podemos dialogar y solucionar algunas cosas. Como ET quisiera plantearle que el trabajo que hacemos en los establecimientos que el 2019 queremos saber cómo va a ser nuestra situación, si estaremos trabajando conformes o no, eso hacerle saber. Comencé a trabajar el 2008 con recursos de CONADI enseñando tejido a telar, a palillos y es primera vez que me encuentro con esto, el Estado y las autoridades han ido escuchando nuestras súplicas y eso nos da conformidad porque se han ido preocupando de nosotros los mapuche para la educación. Y decirle a mis lamiene con mucho newen y posible hemos tenido reclamos, pero acá es la instancia para mejorar la educación y la labor de los ET y me voy conforme porque posible los que se retiraron tienen sus motivos, estamos dolidos porque se fue uno de nuestros hermanos, y le damos mucho newen a nuestros lamiene, pero nosotros necesitamos avanzar en la educación de nuestros alumnos.

EVA plantea que quieren que los represente la ñaña Tatiana pero no tiene apellido que la represente como mapuche, ¿será impugnada nuestra representante?

Marianela: indica que eso debe estar reconocido como tal.

Un interviniente plantea que es posible dejar en manos de notario o abogado, para que ella nos pueda representar con un poder notarial de un Lonko y en este caso, yo lo di.

Desde MINEDUC plantea que este proceso está normado por normas internacionales, La norma habla de auto identificación, pero debe haber un reconocimiento formal que alguien es perteneciente. Y esto es un derecho pero si comienza a hacerse masivo, se abre un espacio para que exista una irregularidad. La autorización debe pasar por la CONADI que una persona no tiene el apellido.

Cariman, plantea que la Ley, lo permite.

Abogada plantea que se auto reconoce como parte del pueblo indígena y un reconocimiento de la comunidad y también debe estar de acuerdo.

ABOGADA ustedes están nombrando a alguien como representante de una comunidad indígena.

SEREMI define hacer el trámite. Tatiana deberá hacer el trámite en la comunidad. El Lonko Levi plantea que "pueden apoyar el proceso ya que ella será la mano derecha de nosotros. En la CONADI soy conocido y agradezco a todos porque hemos llegado a comprender. Nosotros decíamos que teníamos que llevar esa área del estudio del conocimiento indígena. Muchas gracias por invitarnos, hemos estado tranquilos y nos hemos podido comprender".

Una lamuen plantea que cuando la CONADI plantea que alguien sea socio de una organización demora como entre 25 y 30 días el trámite.

VII) Opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

--

2. Listado de delegados/representantes que van al Diálogo Nacional, en representación de la región:

Nombre	Organización/asociación/comunidad
Douglas Lorenzen Pavez	Mapu trafün – ET
Jeannette Salas Pedraza	Asociación 25 pumas
Lucy Catricheo Rivero	Asociación mapu trafün
Angelica Pavez Quezada	Asociación mapu trafün
Suplentes	
Gladys Catricheo Rivero	Asociación mapu trafün- ET
Sandra Parra Malgüe	Asociación mapu trafün-ET
Eva Tranamil Larenas	Alto Biobío
Tatiana Aguayo Vidal	Biobio Bajo
Adam Cariman Riquelme	Comunidad Adüm mapu- bajo biobio
Elisa Gallina Levi	Agrupación Inalebu che –ET- bajo biobio
suplentes	
Maria Purran Neicuman	Bajo Biobío- ET
Angel Ancanao Quintana	Dirigente biobio bajo

Siendo las 17:27 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 1547, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Biobío de fecha 06.07.2018

Nombre: ESTER CECILIA GARCÍA CEBALLOS

Firma: 

b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre: Margarita Vta M.

Firma: M. Vta M.

Nombre: Andrés Luna M.

Firma: Andrés Luna M.

Nombre: Ángel Luis M.

Firma: Ángel Luis M.

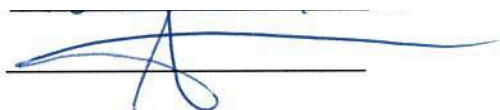
Nombre: José R. Perí Curcio



Nombre: Douglas Eduardo Lorenzen Pavez

Firma: 

Nombre: Adan Coriun

Firma: 

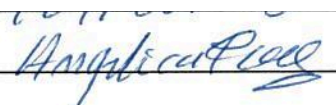
Nombre: Luis Esteban Ruiz

Firma: 

Nombre: ELISA GALLINA LEVI

Firma: 

Nombre: Angela Paez

Firma: 

Nombre: Eva Brenand Lema

Firma: 

Nombre: Gladys Petricho R

Firma: Gladys Petricho

Nombre: Tatiana Aguayo V.

Firma: Tatiana

Nombre: María Pizarro N

Firma: María

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____